

CAMPEONATO DE ESPAÑA DE SLALOM EN SILLA DE RUEDAS 2022

ALICANTE, 4 Y 5 DE JUNIO

1. CONVOCATORIA Y ORGANIZACIÓN.

La Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF), la Federación Española de Deportes de Personas con Parálisis Cerebral y Daño Cerebral Adquirido (FEDPC) convocan y organizan, junto con la Federació d'Esports Adaptats de la Comunitat Valenciana (FESA), el **Campeonato de España de Slalom en silla de ruedas 2022**, bajo los siguientes puntos:

Fechas de Competición: 4 y 5 de junio.

Lugar de Competición: Pabellón Municipal Florida Babel (Anexo I)
C/ Guillem de Castro, s/n
03007 Alicante

Contacto Coordinadora: Núria Font
Coordinadora Nacional de Slalom en Silla de Ruedas
Correo-e: slalom@feddf.es

Contacto FEDDF: FEDDF
Teléfono: 689422910
Correo-e: deportes@feddf.es

2. COMPETICIÓN.

PRUEBAS

- **PRUEBA CRONOMETRADA.** Acreditando una marca mínima de acceso.
- **PRUEBA DE ELIMINACIÓN INDIVIDUAL.** Acreditando una marca mínima de acceso.

Aquellos deportistas que obtengan marca mínima solo en la prueba cronometrada o en la prueba de eliminación individual y quieran participar en la otra prueba, deberán solicitarlo por escrito dirigiendo un email a deportes@fedpc.org (para deportistas FEDPC) o deportes@feddf.es (para deportistas FEDDF) antes de la fecha límite de inscripción. Esta solicitud quedará a la espera de la aprobación por parte del Comité Técnico de Slalom, que comunicará la decisión a la Federación / Club interesado.

- **PRUEBA DE ELIMINACIÓN POR EQUIPOS.** Podrán participar todos los deportistas inscritos en las pruebas individuales. Además, se permitirá la inscripción de deportistas sin marca mínima de acceso en las pruebas individuales, que únicamente podrán competir en la prueba de equipos.

HORARIOS

DÍA	HORARIO	
Viernes 3 de junio	17h00	Clasificación Médico-Deportiva (Centro Deportivo)
	20h00	Reunión Técnica
Sábado 4 de junio	09h00	Inicio de la Competición. Prueba Cronometrada – circuito fijo. Prueba Cronometrada – circuito variable.
	17h00	Inicio de la Competición. Prueba de Eliminación Individual.
	19h30	Entrega de Trofeos de la Pruebas individuales.
	09h00	Inicio de la Competición. Prueba de Eliminación por equipos. Campeón de Campeones.
Domingo 30 de junio	13h30	Entrega de Trofeos de Pruebas de Equipos y Campeón de Campeones. Ceremonia de Clausura.



PARTICIPACION Y CLASIFICACIÓN MÉDICO-DEPORTIVA.

El Campeonato de España está abierto a todos los deportistas con licencia en vigor de la FEDDF, la cual será requerida por los organizadores en el momento de confirmar la inscripción, siendo imprescindible su presentación para poder participar en cualquiera de las pruebas.

El delegado de cada Federación Autonómica o Club que acuda al Campeonato será el único responsable de la presentación de cuanta documentación le pueda ser requerida por el Comité de los Campeonatos (Licencia Federativa en vigor, etc.).

La competición se desarrollará durante tres jornadas: el sábado 4 de junio por la mañana y por la tarde, y el domingo 5 de junio por la mañana.

El reglamento de competición será enviado por correo electrónico a todas las entidades participantes antes de la celebración del campeonato.

El martes **24 de mayo de 2022 a las 14:00** horas tendrá lugar en la sede de la FEDPC el sorteo público para determinar el orden de salida de las divisiones y los enfrentamientos de la prueba de Campeón de Campeones.

La mesa de **clasificación médico-deportiva se llevará a cabo siempre y cuando haya tres o más deportistas** que deban pasar clasificación.

En caso de llevarse a cabo, las clasificaciones médico - deportivas tendrán lugar en el **Pabellón Municipal Florida Babel, el viernes 3 de junio a partir de las 17:00 horas**. Los deportistas que deban pasar clasificación médico-deportiva serán convocados por la FEDDF/FEDPC a una hora concreta.

Todos los clubes deberán obligatoriamente comunicar con antelación a la FEDDF/FEDPC (deportes@feddf.es / deportes@fedpc.org) el horario aproximado de llegada a Alicante el viernes 3 de junio, con el fin de organizar el horario de la clasificación.

Solicitud de clasificación se realizará a través del siguiente formulario:

[FORMULARIO DE SOLICITUD DE CLASIFICACION](#)

3. NORMAS Y REGLAMENTOS.

Se aplicará el Reglamento de Slalom de la FEDDF/FEDPC.



4. INSCRIPCIÓN A LA COMPETICIÓN.

La inscripción oficial al Campeonato de España será realizada por cada Federación Autonómica mediante la aplicación web de la Federación Española de Deportes de Personas con Discapacidad Física (FEDDF) exclusivamente.

Deberán remitirse hasta el **martes 24 de mayo de 2022 a las 13:00h.**

El importe económico de la inscripción de los participantes (15€ por cada deportista/técnico/delegado/auxiliar con licencia FEDDF en vigor).

Para formalizar la inscripción será necesario adjuntar en el momento de la inscripción los siguientes **formularios relacionados con los protocolos de prevención del Covid-19.** La no remisión del mismo, en tiempo y forma, supondrá la cancelación de la inscripción.

- **CERTIFICADO DE DECLARACIÓN RESPONSABLE.**

Enviar entre las 72h y 24h antes de la competición. OBLIGATORIO.

El aforo permitido en la instalación estará condicionado por lo que marquen las autoridades sanitarias en el momento, teniendo en cuenta la evolución de la situación generada debido al Covid-19.

***En el caso de que alguna Selección no participe, se abrirá una bolsa de jugadores de las Selecciones no inscritas que podrán participar. Será la Comisión Nacional de RSR quien adjudicará a cada equipo los jugadores teniendo en cuenta el ranking de selecciones y jugadores, así como las necesidades de los equipos siempre y cuando existan jugadores que quieran participar. Se tratará de asignar a los jugadores por nivel cubriendo todas las solicitudes, aunque esto dependerá del número de plazas por cubrir.**

Las bajas de participantes que pudieran producirse en la inscripción de una Federación Autonómica, deberán ser comunicadas a la FEDDF con una antelación de diez días a la fecha de concentración para los Campeonatos. De no hacerse así, los gastos que una baja pudiera ocasionar a la Organización del Campeonato serán de responsabilidad única y exclusiva de la Federación Autonómica afectada.

Una vez cerrado el plazo marcado al efecto, no se admitirá ninguna inscripción más. Exclusivamente podrán aceptarse las sustituciones de los deportistas ausentes. En este caso, el nuevo participante deberá pagar su cuota de inscripción, perdiendo el sustituido la suya.

La persona que figure inscrita como ENTRENADOR deberá ser un TÉCNICO TITULADO, en el deporte en cuestión, cuyo título haya sido otorgado por la FEDDF o la federación Nacional o Autonómica del deporte citado.

La no observación de cualquiera de los puntos de estas normas o la falta de veracidad en los datos de inscripción será motivo de no aceptación por la FEDDF de la inscripción afectada, independientemente de las ulteriores responsabilidades que pudieran depurarse.



5. NORMATIVA PARA LA PREVENCIÓN DE COVID-19.

6.1. A la presente competición le será de aplicación las siguientes normativas/protocolos en relación a la prevención de COVID-19:

- Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional del Consejo Superior de Deportes.
- Anexo al Protocolo de actuación para la vuelta de competiciones oficiales de ámbito estatal y carácter no profesional de FEDDF por modalidades deportivas.
- Protocolo de actuación para la prevención de contagio por COVID-19 FEDDF.
- Normativa de la CC AA: Normas/Pautas/Especificaciones del Área Sanitaria de la Comunidad Autónoma donde se realice la competición.

PROTOCOLOS COVID-19 FEDDF

6.2. Las Federaciones Españolas organizadoras de la competición fijarán bajo convenio entre las partes aquellas figuras/responsables del cumplimiento de los protocolos e higiene COVID-19.

Debido a la situación actual de restricciones para evitar contagios de Covid-19 y del protocolo que se aplica durante la competición sólo se permitirá el acceso a la zona de competición a los/as deportistas y técnicos inscritos/as en la competición. El público asistente, así como el porcentaje de ocupación de las gradas estará acorde a lo fijado por la Consejería de Salud de la Comunidad Autónoma.

Importante: el protocolo Covid-19 del pabellón con respecto a la temperatura, dicta que la temperatura para poder acceder al mismo no deberá superar los 36,9°C. De esta manera cualquier persona que tenga 37°C o más no podrá acceder.

En cuanto al nuevo Protocolo Covid establecido por la FEDDF, cabe destacar que:

- Todos los participantes pueden presentar, de forma voluntaria, el Certificado de Vacunación con la licencia deportiva. Estas personas, están exentas de realizarse un test Covid para poder participar en el Campeonato.
- Aquellas personas que no presenten o no tengan el Certificado de Vacunación, deberán presentar un test de Antígenos o PCR con resultado negativo para poder participar en cualquier competición. El coste de dicha prueba, será asumido por la persona que tenga que realizársela.
- En este caso, debe enviar el resultado máximo con 48 horas de antelación por correo-e, a comitemedico@feddf.es (Dra. Josefina Espejo). También se puede consultar cualquier duda médica en la misma dirección de correo. La prueba debe ser también enviada a la Secretaría Técnica deportes@feddf.es

6. ALOJAMIENTO Y MANUTENCIÓN.

Se ofrece a todos los participantes y asistentes al Campeonato una oferta hotelera que dentro de las posibilidades cumple con los estándares de accesibilidad para personas con movilidad reducida.



Información en el ANEXO II.

7. PREMIOS.

Atendiendo a los resultados de la clasificación final de las diferentes pruebas del Campeonato de España, serán otorgados los siguientes premios:

- Primer clasificado. Medalla de Oro y Título de Campeón de España.
- Segundo clasificado. Medalla de Plata.
- Tercer clasificado. Medalla de Bronce.

8. COMITÉ DEL CAMPEONATO.

El Comité del Campeonato se constituirá la víspera de la inauguración de los mismos. Estará presidido por el Representante de la Comisión Nacional del deporte correspondiente, un representante de jueces/árbitros, un representante de la Federación Autonómica organizadora (si fuese el caso), un representante de las Delegaciones autonómicas presentes, un representante del Comité Organizador y un representante del Comité Médico.

El Comité del Campeonato resolverá sobre cuantas cuestiones se susciten en el desarrollo de los mismos y atenderá las reclamaciones que se formulen oficialmente. En las reclamaciones sobre cuestiones técnicas, el Comité del Campeonato pone fin a la vía federativa.

Las reclamaciones oficiales deberán presentarse al Comité del Campeonato por escrito, acompañadas de un canon de 30€ reintegrables en caso de que prospere, y antes de que se cumplan treinta minutos después de celebrarse la última prueba de la sesión/jornada en que se haya producido el hecho que motive la reclamación.

Los recursos que contra las resoluciones de carácter disciplinario del Comité del Campeonato podrán interponerse, son los siguientes:

- Ante el Juez único de la FEDDF en primera instancia y ante el Comité Nacional de Apelación de la FEDDF en segunda instancia, que ponen fin a la vía federativa.
- Ante el Comité Superior de Disciplina Deportiva del Consejo Superior de Deportes en última instancia, que pone fin a la vía administrativa. El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

El depósito se podrá hacer en efectivo, adjuntando el dinero al escrito de recurso o talón bancario a nombre de la FEDDF.

9. SANCIONES.

La incomparecencia sin causa justificada de un club/deportista a los Campeonato para los que estaba inscrito supondrá la pérdida su cuota de inscripción, independientemente de las posteriores responsabilidades que pudieran depurarse tanto económica como disciplinarias.

10. IMPREVISTOS.

La FEDDF se reserva la facultad de realizar en cualquier momento las modificaciones necesarias según el criterio de la Comisión Nacional del deporte correspondiente o del Comité del Campeonato.

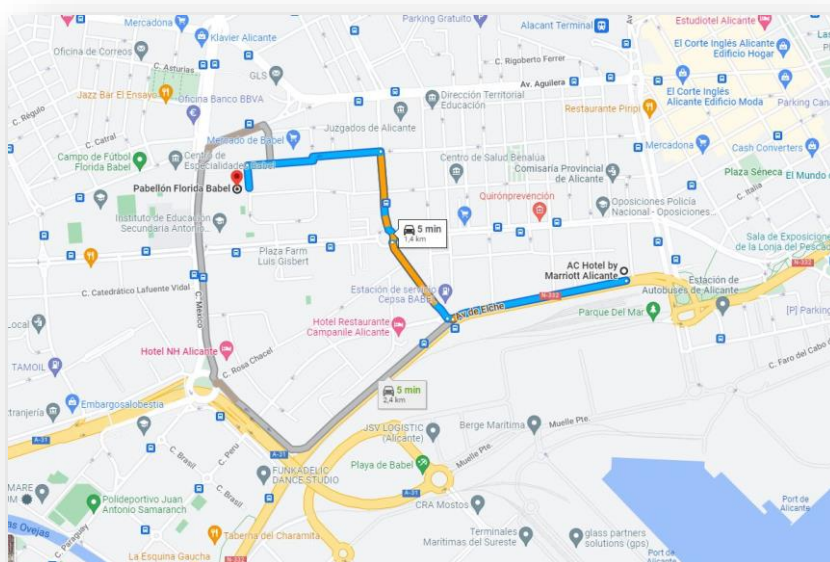


Vº Bº Miguel A. García
Director General

Vº Bº Núria Font
Coordinadora Nacional de Slalom
en Silla de Ruedas

ANEXO I - INSTALACIÓN DEPORTIVA.

Pabellón Municipal Florida Babel (ALICANTE)





ANEXO II - PROPUESTA DE ALOJAMIENTO.

Desde la organización se propone la siguiente opción de alojamiento.

Las delegaciones participantes interesadas deberán contactar directamente con el hotel para realizar las reservas y consultar el precio de las habitaciones.

AC HOTEL ALICANTE BY MARRIOT ****

Avinguda d'Elx, 3

03008 Alicante

Contacto para gestionar las reservas: 965120178 / alicante@ac-hotels.com

PRECIOS:

Fechas: 3 al 5 de junio de 2022

Precio habitación doble uso individual: 90,00€

Precio Habitación doble: 100,00€

- Desayuno buffet incluido.
- Precios por habitación y día.

IMPUESTOS NO INCLUIDOS: 10% IVA en alojamiento y servicios de restauración.

POLÍTICA DE PAGO Y CANCELACIÓN DE SERVICIOS:

- El pago será gestionado de manera individual por cada Federación.
- El bloqueo realizado en el hotel se mantiene hasta el día 18 de mayo. A partir de esa fecha, las delegaciones interesadas deberán confirmar con el hotel la disponibilidad y precio de las habitaciones solicitadas.